

# El TSJA ordena la demolición de una vivienda ilegal en Cártama

La casa fue edificada hace tres años en una parcela no urbanizable

En la localidad existen más de 3.000 expedientes por construcciones de este tipo

J. J. BUIZA CÁRTAMA

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha ordenado la demolición de una vivienda en Cártama que fue construida en suelo no urbanizable hace tres años. Se trata del tercer derribo de este tipo de construcciones que se ejecuta desde 2003 en la localidad, donde hay más de 3.000 expedientes abiertos por edificaciones en el campo, según precisaron fuentes municipales. La demolición está prevista para hoy.

La vivienda está ubicada en la denominada finca El Ratón, en el núcleo de Estación de Cártama, donde hay otra docena de casas en otras tantas parcelas. Los propietarios del inmueble denunciaron ayer el trato «injusto» y «desigual» por parte de las administraciones. «Aquí en Cártama hay auténticas mansiones en el campo y nos ha tocado a nosotros, que tenemos una casita de 35 metros cuadrados», lamentó Loli Guerrero, a quien le llegó la notificación de la orden de derrumbe hace dos semanas. Ayer, su pareja, Jorge Fuster, y un grupo de familiares se manifestó frente a las puertas del Consistorio exigiendo una solución. Ambos poseen dos hijos, de nueve y cuatro años.

## Derrumbe por decreto

«Nosotros sabemos que hemos cometido una infracción urbanística, pero como otros muchos. Ya pagamos una multa de más de 600.000 pesetas y hace dos años nos aseguraron que el terreno se acogería al nuevo plan general», explicó la propietaria. Por parte del Ayuntamiento de Cártama, el teniente alcalde, Jorge Gallardo, apuntó que el decreto municipal de demolición fue aprobado en octubre de 2002 (con el PP al fren-



**IRREGULAR.** La propietaria, en la imagen, ante la vivienda que hoy será derribada. / J. J. B.

**Los propietarios lamentan que no se haya actuado igual en todos los casos**

**El derribo está previsto para hoy a partir de las nueve de la mañana**

te de la alcaldía) y que hasta ahora no se había ejecutado porque había sido recurrido por los dueños ante los tribunales. «Ahora es

el TSJA el que da la razón al Ayuntamiento y no tenemos más remedio que acatar la decisión», declaró Gallardo.

Para él, la explicación de que no se hayan acometido más derribos está en que el resto de los casos han corrido distinta suerte en su tramitación en los tribunales. Algunos han sido archivados, otros rechazados por defecto de forma, aunque recordó que hay otros que siguen su curso. Gallardo aseguró que los propietarios eran además «conscientes» de estar cometiendo una ilegalidad, algo que ellos ven de otra forma. «Yo he estado haciendo la obra y aquí ha pasado la policía y no me

han dicho nada. Si a mí me advierten esto yo no sigo trabajando ni pagando», lamentó Fuster.

## Pidieron un crédito

Para hacerse la casa, él y su mujer pidieron un crédito de 85.000 euros del que aún les queda por pagar la mayor parte. Además, tendrán que hacerse cargo de las costas del juicio y de la demolición, que ascenderán por lo menos a 3.000 euros.

Jorge Gallardo aseguró que el Ayuntamiento seguirá luchando contra este tipo de edificaciones. En tal sentido, recordó que se ha adquirido recientemente un sistema de GPS para detectar cons-

trucciones en el campo vía satélite. «Al final, son todos los vecinos de Cártama los perjudicados por este tipo de viviendas, porque precisan de unos servicios que se pagan con los impuestos de todos», argumentó el teniente alcalde.

Los propietarios de la casa tenían previsto reunir esta mañana al mayor número de familiares, vecinos y amigos en su parcela como medida de presión para tratar de evitar el derribo. Loli Guerrero se quejó mucho del trato recibido por parte del equipo de gobierno debido a la poca atención prestada y por «lavarse las manos en el asunto».

El avance del Plan General presentado hace año y medio contemplaba toda la finca como turística y residencial, pero el retraso en la aprobación definitiva del planeamiento, que se anunció que se resolvería a principios de año, ha jugado en su contra. En la finca hay otros 12 parcelistas que han corrido diferente suerte. Algunas denuncias han sido archivadas por prescripción del delito y otras tienen planteada un recurso contencioso administrativo.

## Comparaciones odiosas

La propietaria resaltó que, dentro de la ilegalidad, los propios técnicos de Urbanismo del Ayuntamiento le reconocieron que la ejecución de estas viviendas no se encontraban entre las infracciones más graves en el término municipal. Su compañero enfatizó sobre la situación que se vive en otros municipios como Marbella o las localidades de la Axarquía, donde hay decenas de miles de viviendas ilegales, muchas de las cuales se han incorporado al planeamiento.

El teniente alcalde insistió en que este tipo de edificaciones son un «caos» y «se están comiendo» Cártama. Además, recalcó la importancia de no ceder en la lucha contra estas infracciones, máxime cuando hay un mandato judicial firme. «Sabemos que esto es duro, pero lo es también para el Ayuntamiento», manifestó Gallardo, quien recordó que las casas en el campo «están contaminando los acuíferos» y están hipotecando gravemente al futuro del municipio.



**SALOMÉ VICENTE VILLA**

El pasado día 22 de mayo de 2005, en el Santuario de María Auxiliadora, hizo su primera comunión la niña Salomé Vicente Villa. Nuestra más cordial felicitación.



**PABLO VILLENA RICO**

El pasado día 8 de mayo de 2005, en el Oratorio del Colegio El Romeral, recibió por primera vez a Jesús Sacramentado el niño Pablo Villena Rico. Nuestra más cordial enhorabuena.



**BELÉN MARTOS SUÁREZ**

El pasado día 29 de mayo de 2005, en la Parroquia de San Miguel de Miramar, hizo su primera comunión la niña Belén Martos Suárez. Nuestra más cordial felicitación.



**JORGE MOLINA VILLALBA**

El pasado día 21 de mayo de 2005, en la Iglesia Ntra. Sra. de la Victoria (Rincón de la Victoria), hizo su primera comunión el niño Jorge Molina Villalba. Nuestra más cordial felicitación.



**LAURA MARINA LÓPEZ MORALES**

El pasado día 28 de mayo de 2005, en la Iglesia de San Vicente de Paul, recibió su primera comunión la niña Laura Marina López Morales. Nuestra enhorabuena.